



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 20 AGO 2012

4979

Decreto Exento _____/

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 4583 de fecha 01 de Agosto del 2012, que otorga Permiso Administrativo a Don (ña) **Marcela Araya Sepúlveda Profesional Grado 09° EMS.**
2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

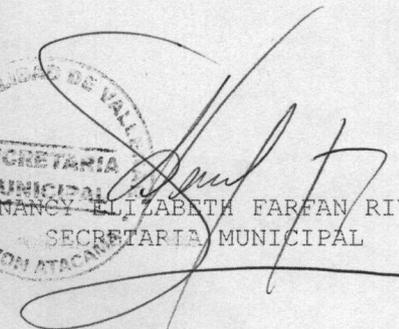
Decreto:

1°. Rectifíquese el Punto PRIMERO del Decreto Exento N° 4583 de fecha 01 de Agosto del 2012 que Otorga Permiso Administrativo a Don (ña) **Marcela Araya Sepúlveda Profesional Grado 09° EMS.**, Otorgase Descanso Compensatorio Por No Disponer Permiso Administrativo por 1 ½ día desde el 26 y 27 de Julio del 2012.

2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.


 SECRETARIA MUNICIPAL
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL


 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

NEFR/ HHAP / HECP/ cgtt.-